



**MEMORÁNDUM DAJ N° 05/2023**

**A:** *Lic. Laura Rojas, Representante*  
*Unidad de Transparencia y Anticorrupción*

**De:** *Abg. José Delvalle, Director*  
*Dirección de Asesoría Jurídica*

**Ref.:** *Remisión de Informe.*

**Fecha:** *17 de febrero de 2023*



*José Delvalle*  
**Abg. José Delvalle**  
Director de Asesoría Jurídica  
Instituto Nacional del  
Audiovisual Paraguayo

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con referencia al Memorándum UTA N° 02/2023, de fecha 01 de febrero de 2023, por medio del cual se requiere información mínima en cumplimiento de la Ley N° 5282/2014 – De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental.

Ante lo expuesto, y conforme al requerimiento de información realizado a esta dependencia, en virtud del Título II, artículo 8, inciso “j” (Convenios y Contratos Celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental), se informa cuanto sigue:

Se adjuntan al presente los Convenios, obrantes y en resguardo de la Secretaría General de la Institución, las cuales se detallan:

1. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional Cultura (SNC) y el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP).
2. Acuerdo Específico I de Cooperación entre el Fondo Nacional de Cultura y el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo.
3. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Fondo Nacional de la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo.
4. Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima y el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo para la “Provisión de Servicios de Comunicaciones de Datos”.
5. Memorándum de Entendimiento de Cooperación y Colaboración entre el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (IAAviM) y el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP).

Atentamente.